



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 089

FECHA DEL ESTADO: 23/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00097-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	LUIS ÓSCAR OSORIO FRANCO	TONY JOZAME AMAR	22/10/2020	AUTO ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2018-00231-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA	SANDRA MILENA AGUIRRE GALLEGO	22/10/2020	AUTO REQUIERE PARTE PREVIO A RESOLVER SOBRE MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2019-00069-00	EJECUTIVO	ACTUAR MICROEMPRESAS	ROSA DELIA FONSECA RIOS Y OTRO	22/10/2020	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
17-001-40-03-004-2019-00627-01	DESPACHO COMISORIO	AUGUSTO ACUÑA ARANGO	JOSÉ MAURICIO PIEDRAHITA ARANGO	22/10/2020	AUTO REQUIERE PARTE PREVIO A AUXILIAR DESPACHO COMISORIO
17-174-40-89-004-2020-00130-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA	N.N.	22/10/2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO